



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
DIRECCIÓN DE OBRAS

1019

DECRETO EXENTO N°:

**APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO,
PROYECTO "REPOSICION CIERRO
PERIMETRAL ESCUELA TEODOSIO URRUTIA,
PIDIMA".-**

ERCILLA,

20 ABR. 2015

VISTOS:

- 1.- Los dispuesto en la Ley N° 20.798 del año 2014, que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Público, para el año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2341 del 16/12/2014, que aprueba presupuesto municipal 2015.
- 3.- Resolución Exenta N° 3517 de fecha 07/11/2012, de Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de la Araucanía, que aprueba CONVENIO-MANDATO.
- 4.- Resolución Exenta N° 14132 de fecha 10/12/2014 que aprueba proyectos Programa mejoramiento Urbano y equipamiento comunal, Subdere.
- 4.- Decreto Exento N° 321 del 12 de Febrero de 2015, que aprueba la adjudicación Licitación N° 4306-12-LE15 con la empresa SANDOVAL Y MANSILLA LTDA.
- 3.- Resolución N° 15.700 de 2012, de Contraloría General de la República, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
- 5.- El texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Solicitud de empresa contratista, quién señala la baja y nula mano de obra no calificada en el sector, debido a los trabajos estacionarios presentes en la zona.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, Modificación de Contrato por aumento de plazo, del proyecto denominado **"REPOSICION CIERRO PERIMETRAL ESCUELA TEODOSIO URRUTIA, PIDIMA"** entre la Empresa SANDOVAL Y MANSILLA LTDA y la Municipalidad de Ercilla, de fecha 15 de Abril del 2015.-
- 2.- Las Cláusula del referido Convenio - Mandato forman parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



ANA MUECHULAF VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VILGRON MARTINEZ
ALCALDE

JVM/AHH/AHV/SPQ/srs.

DISTRIBUCION

- Depto. Adm y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Tesorería Municipal
- Obras
- Ley N° 20.285